

CASTRO, 23 de Junio del 2015.-

VISTOS, El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

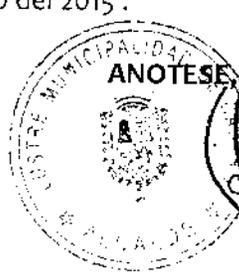
CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Mauricio Hernandez Utrovic, Rut N° 15.301.751-4, auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 19 de Junio del 2015 .
- Héctor Borquez Carcamo, Rut N° 10.351.370-7, auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 30 de Junio del 2015 .
- Patricia Perez Ojeda, Rut N° 10.485.810-4, auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 19 de junio del 2015 (jornada tarde)
- Guido Borquez Carcamo, Rut N° 12.760.783-4, directivo Grado 6° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 19 de de Junio del 2015 (jornada tarde).
- Nelson Carcamo Barria, Rut N° 7.852.487-1, directivo Grado 9° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 19 de junio del 2015 (jornada tarde)
- Jacqueline Urbina Bahamonde, Rut N° 10.934.377-3, profesional Grado 9° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 25 de Junio del 2015 .
- Guido Borquez Carcamo, Rut N° 12.760.783-4, directivo Grado 6° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 22 de de Junio del 2015.
- Marco Valderas Cardenas, Rut N° 10.817.315-7, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 23 de Junio del 2015 .
- María Godoy Ojeda, Rut N° 10.472.271-7, auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 24 de Junio del 2015 (jornada tarde)
- Nelson Carcamo Barria, Rut N° 7.852.487-1, directivo Grado 9° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 26 de Junio del 2015 .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".